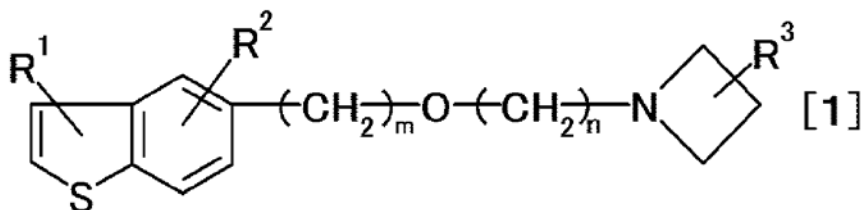


REIVINDICACIONES

1. Un agente mejorador del efecto de la rehabilitación posterior de una lesión nerviosa que comprende un derivado de éter de alquilo representado por la siguiente fórmula general [1]:



o una sal del mismo,

caracterizado porque R¹ y R² son los mismos o diferentes, y cada uno representan uno o más grupos seleccionados de un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo arilo opcionalmente sustituido, un grupo ar-alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo ariloxi opcionalmente sustituido, un grupo alquiltio C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo ariltio opcionalmente sustituido, un grupo alquenilo C₂₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alqueniloxi C₂₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alquilamino C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alquilsulfonilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo arilsulfonilo opcionalmente sustituido, un grupo carbamoilo opcionalmente sustituido, un grupo heterocíclico opcionalmente sustituido, un grupo amino opcionalmente protegido, un grupo hidróxilo opcionalmente protegido, un grupo carboxilo

opcionalmente protegido, un grupo nitro y un grupo oxo; R^3 representa un grupo alquilamino C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo amino opcionalmente protegido o un grupo hidróxilo opcionalmente protegido; y m y n son los mismos o diferentes, y cada uno representan un número entero desde 1 hasta 6.

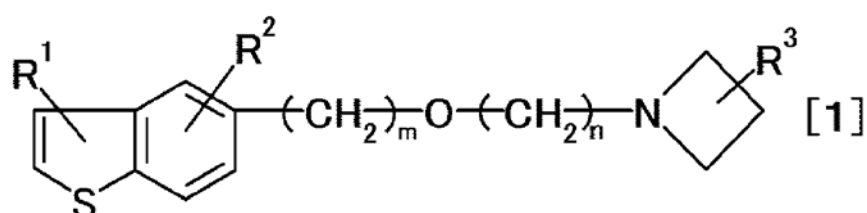
2. El agente mejorador del efecto de la rehabilitación después de una lesión nerviosa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde R^1 y R^2 son los mismos o diferentes, y cada uno son un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alcoxi C_{1-6} .

3. El agente mejorador del efecto de la rehabilitación después de una lesión nerviosa de conformidad con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde m es 2; y n es 2 o 3.

4. El agente mejorador del efecto de la rehabilitación después de una lesión nerviosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde R^3 es un grupo hidróxilo opcionalmente protegido.

5. El agente mejorador del efecto de la rehabilitación después de una lesión nerviosa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el derivado de éter de alquilo es el 1-(3-(2-(1-benzotiofen-5-il)etoxi)propil)azetidin-3-ol.

6. Un agente mejorador de la recuperación de un trastorno funcional y/o un agente mejorador del alivio de un trastorno funcional para un paciente con una lesión nerviosa que está sometiéndose a rehabilitación que comprende el derivado de éter de alquilo representado por la fórmula general [1]:



o una sal del mismo,

caracterizado porque R^1 y R^2 son los mismos o diferentes, y cada uno representa uno o más grupos seleccionados de un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo arilo opcionalmente sustituido, un grupo ar-alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo ariloxi opcionalmente sustituido, un grupo alquiltio C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo ariltio opcionalmente sustituido, un grupo alquenilo C_{2-6} opcionalmente sustituido, un grupo alqueniloxi C_{2-6} opcionalmente sustituido, un grupo alquilamino C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo alquilsulfonilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo arilsulfonilo opcionalmente sustituido, un grupo carbamoílo opcionalmente sustituido, un grupo heterocíclico opcionalmente sustituido, un grupo amino opcionalmente protegido, un grupo hidróxilo opcionalmente protegido, un grupo carboxilo

opcionalmente protegido, un grupo nitro y un grupo oxo; R^3 representa un grupo alquilamino C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo amino opcionalmente protegido o un grupo hidróxilo opcionalmente protegido; y m y n son los mismos o diferentes, y cada uno representan un número entero desde 1 hasta 6.

7. El agente mejorador de la recuperación de un trastorno funcional y/o el agente mejorador del alivio de un trastorno funcional para un paciente con una lesión nerviosa que está sometiéndose a rehabilitación de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde R^1 y R^2 son los mismos o diferentes, y cada uno son un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alcoxi C_{1-6} .

8. El agente mejorador de la recuperación de un trastorno funcional y/o el agente mejorador del alivio de un trastorno funcional para un paciente con una lesión nerviosa que está sometiéndose a rehabilitación de conformidad con las reivindicaciones 6 o 7, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde m es 2; y n es 2 o 3.

9. El agente mejorador de la recuperación de un trastorno funcional y/o el agente mejorador del alivio de un trastorno funcional para un paciente con una lesión nerviosa que está sometiéndose a rehabilitación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado porque comprende el derivado de éter de alquilo o una sal del mismo, en donde R^3 es un grupo hidróxilo opcionalmente protegido.

10. El agente mejorador de la recuperación de un trastorno funcional y/o el agente mejorador del alivio de un trastorno funcional para un paciente con una lesión nerviosa que está sometiéndose a rehabilitación de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque el derivado de éter de alquilo es el 1-(3-(2-(1-benzotiofen-5-il)etoxi)propil)azetidin-3-ol.